



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020- 00100995-UNC-ME#FCQ- Desig. Qco. Farm. Awde Alfonso

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Qco. Farm. Hamoudi Ghassan AWDE ALFONSO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

La evaluación realizada por la Comisión de Egresados de otras Facultades o Universidades;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 29 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 31;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Qco. Farm. Hamoudi Ghassan **AWDE ALFONSO (DNI 96.002.618)**, quien reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.-

Artículo 2º: Autorizar la realización de actividades docentes en asignaturas del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, exceptuando aquellas que involucren contenidos relacionados a la legislación farmacéutica nacional.-

Artículo 3º: Designar interinamente al Qco. Farm. Hamoudi Ghassan **AWDE ALFONSO (DNI 96.002.618)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2020**, en reemplazo de la Lic. María Lina **Formica (Legajo 49.095)**.-

Artículo 4°: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Qco. Farm. Hamoudi Ghassan **AWDE ALFONSO (DNI 96.002.618)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del **01-09- 2020.-**

Artículo 5°: El Qco. Farm. Awde Alfonso, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CM.pr